

## “Becas Santander | Diplomado en comunicación Institucional y Mercadotecnia | CASE”

El Programa “**Becas Santander | Diplomado en Comunicación Institucional y Mercadotecnia | CASE**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander realizada en conjunto con el Council for Advancement and Support of Education (CASE) enfocado en conocer y desarrollar la estructura de la comunicación institucional y mercadotecnia de las Instituciones de Educación Superior.

### I) Destinatarios de las Becas:

Responsables del área de comunicación institucional y/o mercadotecnia de Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas e interesadas en fortalecer los conocimientos en comunicación y mercadotecnia.

### II) Características de las Becas:

Este programa consiste en una beca para cursar el “**Diplomado de Comunicación Institucional y Mercadotecnia**” en línea coordinado por CASE con **duración de cien horas**, cada módulo tiene una duración de 25 horas promedio. Los participantes deberán dedicarle por lo menos 5 horas a la semana de trabajo individual.

### Becas disponibles: 30 (treinta)

El beneficiario analizará la función de las distintas áreas tales como: comunicación interna y externa, creación de contenidos, elaboración de publicaciones editoriales institucionales, medios de comunicación on line y off line, estrategias de páginas web, administración de redes sociales, relacionamiento y coberturas de medios de comunicación, diseño y posicionamiento para la creación de un Plan de Comunicación y Mercadotecnia desde una perspectiva integral en el campo de Desarrollo Institucional. Los contenidos del diplomado se ofrecerán en cuatro módulos:

**Módulo I.** La Comunicación Institucional como un pilar estratégico para el posicionamiento de las instituciones.

**Módulo II.** La generación de contenidos y el Storytelling como estrategias de Engagement.

**Módulo III.** El proceso de venta y el branding: la interrelación de estrategias para incrementar la matrícula de nuevo ingreso (admisiones).

**Módulo IV.** Tendencias de comunicación y marketing.

El diplomado se ofrecerá del 8 de mayo de 2023 al 10 de noviembre de 2023.

Calendario del curso
Módulo I: 8 de mayo al 16 de junio 2023.
Módulo II: 26 de junio al 4 de agosto 2023.
Módulo III: 14 de agosto al 22 de septiembre 2023.
Módulo IV: 2 de octubre al 10 de noviembre 2023.

### III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **16 de marzo al 16 abril de 2023** a través del sitio: <https://www.becas-santander.com/>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Capturar su RFC en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
2. Adjuntar Carta de recomendación en el formulario de inscripción, emitida por su jefe directo, Rector, director general, Presidente o su equivalente de la Institución de Educación Superior a la que pertenece, en formato PDF.
3. Adjuntar curriculum en el formulario de inscripción, en formato PDF y con extensión máxima de dos páginas en formato Arial tamaño de fuente número 10.
4. Redactar su Exposición de motivos en el formulario de inscripción, en máximo 1,000 palabras en la que las personas interesadas expondrán las razones que le impulsan a participar en el programa.
5. Adjuntar Identificación emitida por la Institución de Educación Superior en el formulario de inscripción; credencial u otro documento equivalente que ampare la relación contractual con la IES en la que presta sus servicios.

**Importante:** Los aspirantes seleccionados en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **4 días para confirmar** la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

### IV) Sobre las mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Council for Advancement and Support of Education (CASE): esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Council for Advancement and Support of Education (CASE).

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

#### V) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A. En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

#### VI) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). Adicionalmente todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta [becas-santander@mail.santander-grants.com](mailto:becas-santander@mail.santander-grants.com) informando los resultados el **19 de abril de 2023**.

#### VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación por los participantes de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com).

#### VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Becas de Banco Santander.